
RELACIÓN ENTRE LA POBREZA Y LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN VENEZUELA

Autor: Rafael Torres
Universidad Tecnológica del Centro
Doctorante en Ciencias Sociales
Mención Estudios Culturales
Email: rafael_torresj@yahoo.com

Resumen

El presente trabajo busca confrontar la información socio-económica presentada por el Doctor Huerta P; José B. en su trabajo “Ingreso Familiar y Pobreza en Venezuela” frente a la información estadística que provee la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras relacionadas con la cantidad de reportes por “Operaciones Sospechosas de Legitimación de Capitales” recibidos de quienes conforman el Sistema Financiero Venezolano. Contraste que se efectúa para obtener una aproximación de la relación que pudiera existir entre los grupos sociales que se mantienen en condición de pobreza y los actores que aparecen en los casos reportados de delincuencia organizada. Para realizar esta empresa se hace uso del método dialéctico de análisis, de la corriente sociológica marxista. Del estudio se desprende que: aproximadamente el 80% de la población permanece en situación de pobreza, más del 60% de la población no supera el 9 grado de educación básica, cerca del 17% de la población económicamente activa está desempleada. Al respecto, la pobreza, el desempleo y el bajo nivel educativo son factores que potencian el riesgo de delinquir; hecho que es aprovechado por las organizaciones de delincuencia organizada. De igual forma, se observa que todos los nichos económicos están afectados por éstas y por ende la población. Estos resultados denotan que el sistema económico venezolano reclama una revisión en procura de una mejor distribución de la riqueza. Es necesaria una Política de Seguridad Pública y Ciudadana que esté dirigida a resolver problemas de estructura y no problemas coyunturales con simples Operativos (“Cateo” ó “Programa de Plomo al Hampa). De igual forma es necesario el desarrollo Políticas Públicas que conlleven a solucionar la problemática planteada.

Descriptor: Pobreza, Delincuencia Organizada; Economía Paralela, Estado; Canasta Básica; Canasta Alimentaria

RELATION BETWEEN THE POVERTY AND THE DELINQUENCY ORGANIZED IN VENEZUELA

Autor:Rafael Torres

Abstract

The present work looks for to confront the socio-economic information presented/displayed by Doctor Huerta P; José B. in its work “Familiar Entrance and Poverty in Venezuela” against the statistical information that he provides the Supervision with Banks and Other Financial Institutions related to the amount of reports by “Suspicious Operations of Legitimation of received Capitals” of those who conform the Venezuelan Financial System; resistance that takes place to obtain an approach of the relation that could exist between the social groups who stay in condition of poverty and the actors who appear in the reported cases of organized delinquency. In order to realise this company use is made of the dialectic method of analysis, of the Marxist sociological current. The study it is come off: that approximately 80% of the population remain in poverty situation, more of 60% of the population degree of basic education does not surpass the 9, near 17% of the economically active population is unemployed; the poverty, unemployment and the low educative level are factors that harness the risk of breaking the law, done that is profiteer by the organizations of organized delinquency; similarly it is observed that all the economic niches are being affected by this and therefore the population. These results denote that: the Venezuelan economic system demands a revision in tries of one better distribution of the wealth; a Policy of Public and Citizen Security is necessary that this directing to solve structure problems and simple conjunctural nonproblems with Operative (“Prospection” or “Lead Program to the Hampa); of equal it demands are developed Public Policies that entail to solve the problematic one raised.

Key words: Poverty, Organized Delinquency; Parallel economy, State; Basic basket; Nourishing basket

Introducción

El propósito de esta investigación es reflejar la conexión existente entre la condición de pobreza y el delito. Riesgo al que están expuestos sectores de la población venezolana que se mantienen en altos niveles de carencias al no poseer recursos financieros suficientes para cubrir la canasta básica y en algunos casos la canasta alimentaria.

Es por ello, que para desarrollar esta temática se hará uso del método dialéctico de Análisis, perteneciente a la corriente sociológica marxista. Método que exige se reconozca primeramente a los factores involucrados; la reciprocidad que entre ellos existe; la indivisibilidad de los valores sociales del investigador con el hecho social estudiado; se relacione el fenómeno social con el mundo pasado o futuro y el contemporáneo; se asuman posturas o tesis, antítesis y síntesis, se revele los conflictos y contradicciones de los actores presentes en el fenómeno, así como la relación entre estructuras y actores de la sociedad

Visto de esta forma, este trabajo se presenta bajo la siguiente estructura: Se desarrolla el enfoque metodológico utilizado; es decir, se desnuda en detalle el método dialéctico de análisis. Se presenta cuadro de definiciones necesarias para comprender el problema y hacer de ello expresiones univocas que eviten la polisemia. Se desarrollan individualmente la temática de la pobreza y la delincuencia organizada en Venezuela; y, finalmente, se conectan estos dos últimos elementos para fotografiar a los actores y personajes pertenecientes a los distintos sectores que conforman la sociedad venezolana

Resulta claro que el tema aquí analizado presenta una connotación de actualidad que demanda respuestas inmediatas de la sociedad venezolana y especialmente de quienes conforman la estructura del estado -entendiéndose por este último al conjunto de instituciones públicas, privadas y ejecutivo nacional- donde el sistema económico venezolano sea revisado para procurar una mejor distribución de la riqueza; se desarrollen Políticas de Seguridad Pública y Ciudadana que estén dirigida a resolver problemas de estructura y no problemas coyunturales con simples Operativos (“Cateo y Requisa de Ciudadanos” ó “Programa de Plomo al Hampa). De igual manera, demanda el desarrollo de Políticas Públicas que conlleven a solucionar la problemática planteada y revertir situaciones donde el 80% de la Población permanece en situación de pobreza, más del 60% de la población no supera el 9 grado de Educación Básica, cerca del 17% de la población económicamente activa está desempleada. Asimismo la pobreza, el desempleo y el bajo nivel

educativo son factores que potencian el riesgo de delinquir. En fin, todas las actividades económicas están siendo afectadas por la delincuencia organizada y por ende su población.

Recorrido Metodológico

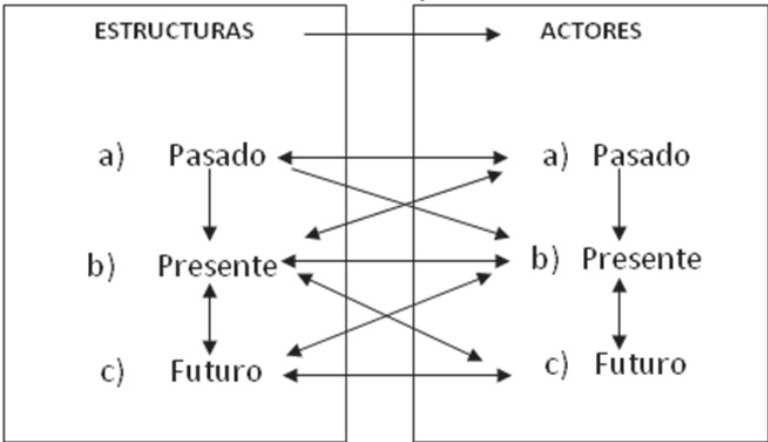
Teoría Sociológica que Sustentará la Investigación

Desarrollar esta labor exige aclarar primeramente, la perspectiva sociológica que la apoyará. En este sentido, se debe señalar que se realiza este trabajo con base a la corriente sociológica marxista, se aplicará el método dialéctico de análisis, el cual comprende: reconocer y estudiar (ver figura 1):

Dialéctica

1. La Reciprocidad de los factores sociales involucrados
2. La Indivisibilidad de los valores sociales del investigador con el hecho social estudiado
3. La Perspectiva relacional del mundo social en sus diferentes aspectos:
4. Relación de los fenómenos sociales con el mundo contemporáneo
5. Relación de las realidades contemporáneas con el mundo pasado o futuro
6. El Modelo Dialéctico de Tesis, Antítesis y Síntesis
7. Los Conflictos y Contradicciones de los actores presentes en el fenómeno

Figura 1
La Relación entre Estructuras y Actores de la Sociedad



Aplicar este método permitirá al investigador:

1. Comprender cómo los factores sociales implícitos en un hecho social se ven afectados en forma recíproca; es decir, así como la pobreza crea las condiciones para que se vean incrementados los niveles de delincuencia, asimismo, la delincuencia contribuye a mantener los niveles de pobreza de la población. Un ejemplo de esta afirmación se podría resumir en el delito de la corrupción administrativa.
2. Asumir postura con respecto al tema en referencia sin que esto pueda ser visto como un riesgo que afecta los resultados de la misma ya que los valores sociales del investigador no son separables del hecho social estudiado; muy por el contrario, ayudan a comprender el fenómeno.
3. Analizar los diferentes aspectos del hecho social y conectar el fenómeno de la pobreza y la delincuencia con el mundo contemporáneo. Buscar sus raíces e intentar efectuar un pronóstico que mejore la situación de la población estudiada o aproximar las consecuencias futuras de su falta de atención.

Una muestra de la relación de los diferentes aspectos presentes en el mundo social se observa en el trabajo de Rafael S. Torres J. (2006)¹ titulado *Economía Paralela y su Impacto en el Tejido Social del Estado Venezolano*. En dicho trabajo el autor presenta los diferentes aspectos que tienen relación con la actividad de la economía paralela. Ahí afirma:

El ejercicio de esa acción económica ilegal en su etapa incipiente pudiera no representar peligro alguno, no obstante, su proliferación y el incremento del volumen (sic) sus operaciones, así como, los volúmenes de recursos financieros logrados por esta vía proporcionan al individuo, o grupo accionante un factor de poder que puede romper el equilibrio que debe existir dentro de una sociedad en lo: Económico; Político; Cultural; Educativo; Existencial; Financiero; Morales; Laboral; Social; Jurídica; Ambiental.

4. Sugerir Políticas Públicas que intenten superar el problema, por lo que tiene la oportunidad de asumir una postura, contrastarla con la realidad y efectuar los cambios que la dinámica social obligue.
5. Reconocer los conflictos y las contradicciones presentes entre los actores que dan lugar al fenómeno; vale decir, entre la población y el estado. Esto en virtud de las diferencias de interés entre ambos.

¹ Rafael S. Torres Jiménez (marzo 2006). Trabajo no publicado titulado: **Economía Paralela y su Impacto en el Tejido Social del Estado Venezolano**

-
6. Reconocer las estructuras y los actores que han tenido, tienen o tendrán un rol protagónico en el problema de la pobreza y la delincuencia

Definición de conceptos

Antes de describir la problemática existente en este sentido, será necesario definir previamente una serie de conceptos que serán de utilidad para el lector. Ello permitirá dimensionar y comprender el fenómeno de la pobreza y la delincuencia organizada desde el punto de vista del autor de esta investigación.

La pobreza tiene diversos métodos para medirse, entre estos se tienen los siguientes: el Método de Línea de Pobreza; el Método de Necesidades Básicas Insatisfechas; el Método de Graffar (versión Méndez); el Método de Índice Sintético de Pobreza; el Método de Índice de Desarrollo Humano y el Método de Índice Estatal de Condiciones de Vida. No obstante, aquí se hará uso del Concepto de Pobreza obtenido sobre la base del Método de la Línea de la Pobreza.

Método de Línea de Pobreza²: Es un indicador coyuntural. Toma como base el ingreso familiar o del hogar. Siendo una variable que cambia rápidamente. Mide el poder adquisitivo con respecto a la canasta básica y la canasta alimentaria.

Ingreso Familiar: Sumatoria de todos los ingresos percibidos por el conjunto de individuos que conforman el grupo familiar.

Ingreso Per. Cápita: Promedio o cociente de dividir el Ingreso familiar entre el número de individuos que conforman el grupo familiar

Canasta Básica³: Comprende alimentos, vivienda, vestuario, artículos del hogar, el acceso a servicios básicos (salud y educación, agua potable, recolección de basura, alcantarillado, energía y transporte público) o ambos componentes. El Instituto Nacional de Estadística (INE) de Venezuela, estima la canasta básica como el doble de la canasta alimentaria.

Canasta Alimentaria: Conjunto de productos alimenticios básicos para el hombre.

Costo Per. Cápita: Valor de la canasta básica o alimentaria dividido entre el total de individuos que conforman el grupo familiar.

Se considera **Pobre** a la persona, cuando el ingreso per - capita del hogar no alcanza para cubrir el costo per cápita de la canasta básica.

2. José B. Huerta P. [Página Web en Línea]. Disponible: <http://mipagina.cantv.net/jbhuerta/index.htm>

3 CEPAL: Equidad, Desarrollo y Ciudadanía. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Vol. II. Agenda Social. Citado por Rivero Mendoza Carmen Irene (2006) en su obra **La Otra Pobreza: El Proceso de Empobrecimiento**. Valencia Venezuela

Pobreza Extrema: Si el ingreso per cápita del hogar no alcanza para cubrir el costo per cápita de la canasta alimentaria.

Otro concepto de pobreza lo aporta el banco mundial: **Pobre**⁴: Quien obtiene el equivalente al poder adquisitivo menor o igual a 370 dólares norteamericanos anualmente (USA 370)

Delincuencia Organizada⁵: La acción u omisión de tres o más personas asociadas por cierto tiempo con la intención de cometer los delitos establecidos en esta Ley y obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico o de cualquier índole para sí o para terceros. Igualmente, se considera delincuencia organizada la actividad realizada por una sola persona actuando como órgano de una persona jurídica o asociativa, cuando el medio para delinquir sea de carácter tecnológico, cibernético, electrónico, digital, informático o de cualquier otro producto del saber científico aplicados para aumentar o potenciar la capacidad o acción humana individual y actuar como una organización criminal, con la intención de cometer los delitos previstos en esta Ley.

La Delincuencia Organizada también es conocida como: Organizaciones criminales y/o Crimen Organizado.

Interpuesta persona: Personas naturales o jurídicas que aparecen como (propietarios, no siéndolo): poseedores de dinero, haberes, títulos, acciones, valores, derechos reales, personales, bienes muebles o inmuebles, adquiridos con el producto de las actividades de la delincuencia organizada.

Pobreza en Venezuela

Para reflejar la problemática existente en este sentido, se tomará como punto de referencia el trabajo del Dr. José B. Huerta P.⁶. Trabajo que corresponde al primer semestre del año 2006 y tiene como base de sustentación estadística, los resultados obtenidos de cálculos propios “a partir de datos de registros censales y Encuesta de Hogares por Muestreo del Instituto Nacional de Estadística, datos del Banco Central de Venezuela, datos recopilados por Asdrúbal Baptista (1997) y datos recopilados por Miriam Kornblith y Thais Maignon (1985)”.

En este sentido, Huerta señala que durante ese período se estimaron en Venezuela 26.716.696 habitantes, una canasta alimentaria de Bs.

4 Banco Mundial (1990) Informe sobre el Desarrollo. Citado por Rivero Mendoza Carmen Irene (2006) en su Ob. Cit.

5 Artículo 2, Ley Orgánica Contra La Delincuencia Organizada; Gaceta Oficial Número: 38.281 del 27-09-2005

6 José B. Huerta P. [Pagina Web en Línea]. Disponible: <http://mipagina.cantv.net/jbhuerta/index.htm>

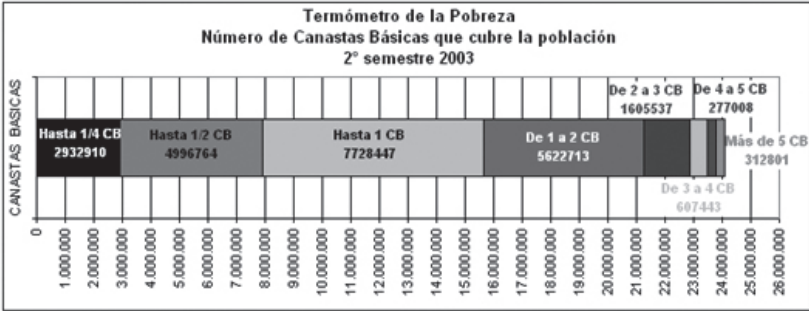
395.419,11 para una familia promedio de 5,2 personas; una canasta alimentaria Per. Cápita de Bs. 76.042,14. Se excluyeron de la base de datos para el estudio de la pobreza a 1.108.279 personas por falta de información con respecto a los ingresos de algún miembro de la familia, por lo que el análisis se realizó en función de 25.608.417 personas.

La cifras arrojan que en Venezuela para el año 2006 se tenían 10.2 millones de personas en condiciones de pobreza, lo que equivale a que el 38,18% de la población venezolana no tiene los ingresos suficiente para cubrir o pagar la canasta básica. De esa población pobre, el 32,35%, es decir 3,3 millones de personas se encuentran en condiciones de pobreza extrema, lo que equivale a decir que esa población carece de los ingresos (Bs. 76.042,14) para pagar la canasta alimentaria personal o individual; no obstante las estadísticas oficiales reportan una disminución de la pobreza en Venezuela.

Pobreza Respecto a Canastas Básica y Alimentaria

Huerta presenta un estudio para el segundo semestre del 2003 en el que detalla la pobreza y para ello construye Cuadro 1 que denomina “termómetro” de la pobreza que refleja la distancia existente entre los ingresos y los costos de la canasta básica. Para esa fecha se estimaba que los pobres alcanzaban a 15 millones de personas.

Cuadro 1

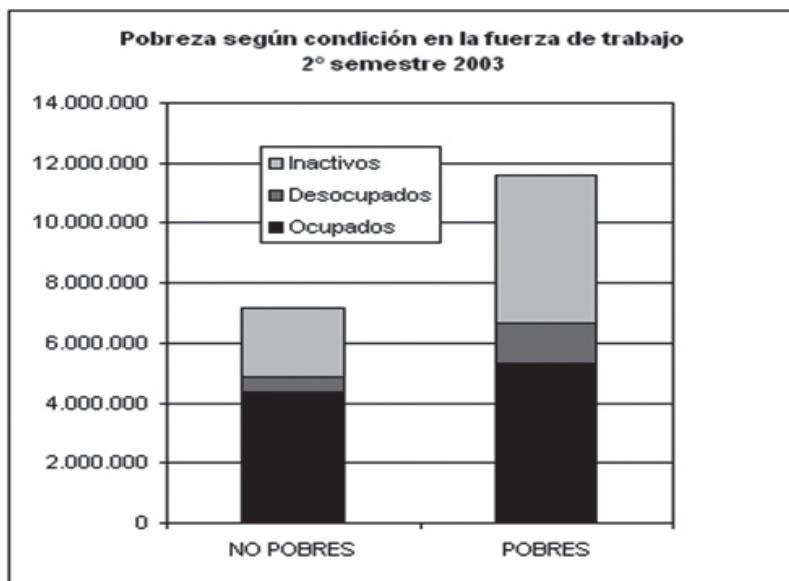


Fuente: José Huerta 2003

Del análisis del cuadro 1, se infiere que 2.9 millones de personas (19,33%) de los 15 millones pobres se encuentran en condiciones de pobreza extrema y 4.9 millones obtienen los ingresos para pagar entre una cuarta parte y media canasta básica, lo que equivale a decir en condiciones de pobreza extrema. Otra apreciación a destacar es la inequidad en la distribución de la riqueza en Venezuela.

De igual forma en Cuadro 2, Huerta cruza la pobreza con la fuerza de trabajo

Cuadro 2



Casos válidos: 18.783.656 - Casos perdidos: 6.841.728

Fuente: Huerta

Aquí Huerta informa que la población en condición de pobreza y desocupada alcanza a 1.375.304 personas (Nivel intermedio de la columna de pobres) lo cual significa que tampoco dispondrán de los ingresos para superar su condición, agravando la situación el hecho de que la población desocupada corresponde al estrato de la población económicamente activa y que de estas dependen otras que ocupan la población inactiva.

Vulnerabilidad de la Población

En esta sección, Huerta intenta medir los niveles de vulnerabilidad de la población en riesgo de ser excluidos. Señala como factores de vulnerabilidad tres variables: La Pobreza, La Desocupación y el Nivel Educativo. Encontrándose con 4 grupos con mayor riesgo de vulnerabilidad: los trabajadores del comercio al menor (buhonería), los trabajadores de la construcción, las señoras del servicio domestico y los menores de edad.

Para documentar su afirmación respecto a los grupos en riesgo, hace uso de la estructura de las fuerzas de trabajo (véase Cuadro 3) y luego las cruza con las líneas de pobreza de la población económicamente activa (véase Cuadro 4). Posteriormente, identifica los niveles educativos de la población desocupada, y las ramas de actividad económica donde provienen u obtienen sus ingresos. Así tiene:

Valoración del Número de Desocupados

Del análisis del cuadro 3 se extrae que de las 2.014.913 personas desocupadas pertenecientes a la población económicamente activa, 1.849.863 se encuentran cesantes y 165.050 buscan trabajo por primera vez.

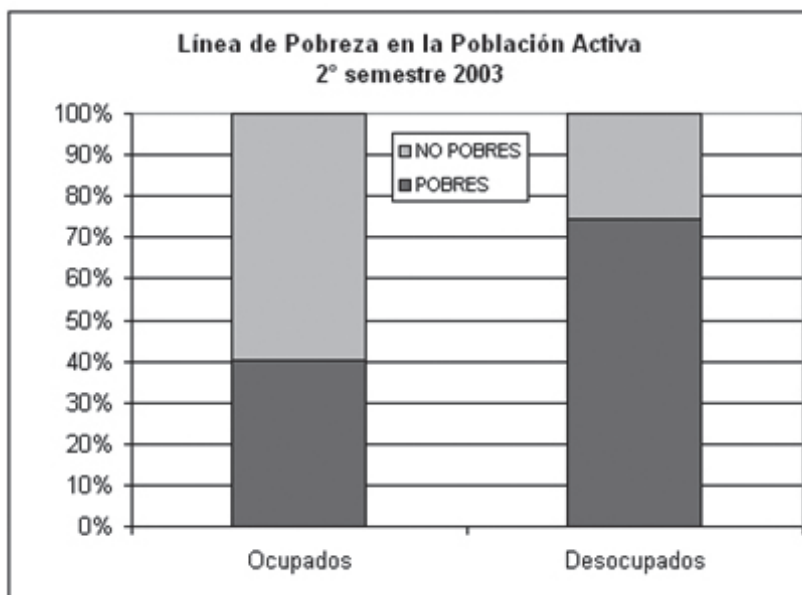
Cuadro 3

Estructura de la Fuerza de Trabajo 2do. Semestre del 2003 (Encuesta de Hogares por muestreo, INE)				
HASTA 14 AÑOS				
8.340.020				
POBLACION		P. ACTIVA	Ocupados	9.993.806 83,2%
		12.008.719	Desocupados	2.014.913 16,8%
TOTAL	15 AÑOS Y MAS	69%	Cesantes	1.849.863
25.625.384	17.285.364		Busca trabajo por 1ra vez	165.050
		P. INACTIVA	Estudiante	1.581.379
		5.276.645	Oficios del Hogar	2.575.348
		31%	Jubilación por trabajo	347.188
			Rentista	17.013
			Otra situación	566.982
			Incapacitado	188.735

FUENTE: JOSÉ HUERTA

LÍNEA DE POBREZA DE LOS DESOCUPADOS

Cuadro 4



Fuente: Huerta

Del cruce de la población económicamente activa desocupada con la línea de pobreza se observa que el 75% de ésta, se encuentra en condición de pobreza (+/- 1.360.614) debido a la falta de ingresos.

NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN DESOCUPADA

Aquí, Huerta presenta Cuadro 5 con el nivel educativo de la población desocupada en condiciones de pobreza:

Cuadro 5

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	NO POBRES	POBRES	% POBREZA
No Contesta	3.926	1.191	2.735	69,7%
No Sabe	1.151	270	881	76,5%
Menos de 5º grado o Sin Nivel	244.727	22.149	222.578	90,9%
6º grado aprobado	597.957	95.772	502.185	84,0%
9º grado aprobado	282.415	65.036	217.379	77,0%
Bachillerato aprobado	371.463	115.298	256.165	69,0%
Universitario no graduado	147.895	70.850	77.045	52,1%
Universitario graduado	180.591	98.945	81.646	45,2%
Total	1.830.125	469.511	1.360.614	

Así se tiene que el 69,51% (945.758) de esa población no supera el 9 grado de estudios básicos, observándose igualmente que mientras más bajo sea el nivel educativo mayor es el nivel de exposición a la pobreza y menor la posibilidad de obtener una mejor remuneración.

La información proporcionada por José Huerta se ve reforzada al tomarse las estadísticas del Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Venezuela, (SISOV)⁷ organismo adscrito al Ministerio de Poder Popular para el Desarrollo y la Planificación. Se deduce que los años de escolaridad promedio de la población es de 9,12 años, véase el cuadro siguiente:

Cuadro 6

Años de Escolaridad Promedio de la Población Según Entidad Federal / *Años de escolaridad promedio de la población mayor de 15 años según entidad federal (2do semestre 2006)*

Entidad Federal	Escolaridad promedio	Limite inferior 95%	Limite superior 95%
Amazonas	8,19	7,88	8,50
Anzoátegui	9,26	9,10	9,43
Apure	8,10	7,90	8,31
Aragua	9,66	9,51	9,80
Barinas	8,54	8,32	8,75
Bolívar	9,61	9,46	9,76
Carabobo	10,02	9,88	10,16
Cojedes	8,68	8,47	8,89
Delta Amacuro	9,61	9,39	9,83
Dtto. Capital	10,39	10,24	10,55
Falcón	8,83	8,67	8,98
Guárico	8,17	7,96	8,37
Lara	8,35	8,25	8,45
Mérida	8,88	8,73	9,04
Miranda	10,02	9,88	10,15
Monagas	8,78	8,60	8,97
Nva. Esparta	9,09	8,88	9,31
Portuguesa	8,05	7,87	8,22
Sucre	7,09	6,92	7,27
Táchira	8,68	8,52	8,85
Trujillo	8,19	7,99	8,40
Vargas	9,20	9,03	9,37
Yaracuy	8,51	8,32	8,70
Zulia	8,63	8,53	8,73
Venezuela	9,12	9,08	9,16

7. Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Venezuela, (SISOV) <http://www.sisov.mpd.gob.ve/queessisov/>

Esas cifras se ratifican de igual manera al observar la estadística del cuadro 7 del SISOV donde valora la fuerza de trabajo según su nivel educativo.

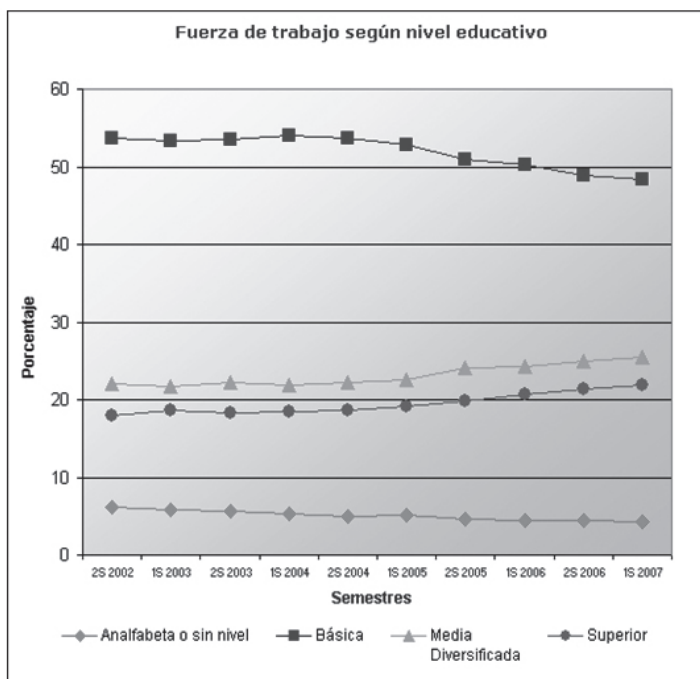
Cuadro 7

Disponibilidad y Oferta de Trabajo / Fuerza de trabajo según nivel educativo

Semestres	Analfabeta o sin nivel	Básica	Media diversificada	Superior
2S 2002	6,1	53,7	22,0	17,9
1S 2003	5,8	53,3	21,7	18,6
2S 2003	5,6	53,5	22,2	18,3
1S 2004	5,3	54,0	21,9	18,4
2S 2004	5,0	53,7	22,3	18,7
1S 2005	5,1	52,8	22,6	19,1
2S 2005	4,6	51,0	24,1	19,8
1S 2006	4,5	50,3	24,2	20,6
2S 2006	4,4	48,9	25,0	21,4
1S 2007	4,2	48,3	25,4	21,8

Fuente: SISOV

Figura 2



Se observa que para el período en estudio 1er semestre del 2003 el 59,1 % de la fuerza de trabajo no superaba el noveno (9) grado. Se destaca de igual manera que el nivel académico de esa fuerza de trabajo ha venido ascendiendo desde esa fecha.

Actividad Económica donde se Desempeñaba la Población Desocupada

En esta sección, Huerta presenta en Cuadro 8 la actividad económica donde regularmente esa población desocupada ejerce su oficio o presta servicios.

Cuadro 8

Rama de Actividad Económica	Desocupados	%	% Acum
Comercio al por menor	339.987	16,9%	16,9%
Construcción.	282.650	14,0%	30,9%
Servicios domésticos	159.652	7,9%	38,8%
Restaurantes, cafés y otros establecimiento de expendios	84.370	4,2%	43,0%
Transporte terrestre	84.224	4,2%	47,2%
Servicios prestados a las empresas, excepto alquiler de	70.503	3,5%	50,7%
Producción agrícola y pecuaria, explotación agrícola	67.598	3,4%	54,1%
Instrucción pública, colegios, universidades, etc.	61.641	3,1%	57,1%
Fabricación de productos alimenticios.	55.840	2,8%	59,9%
Servicios personales diversos, cementerios, funerarias.	54.929	2,7%	62,6%
Gobierno regional, gobernaciones, consejos municipales.	50.843	2,5%	65,1%
Servicios de diversión y esparcimiento clubes.	39.261	1,9%	67,1%
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinarias y	38.001	1,9%	69,0%
Servicios de reparación Talleres mecánicos.	37.605	1,9%	70,8%
Comercio al por mayor	26.998	1,3%	72,2%
Servicios médicos odontológicos, otros servicios de san	23.853	1,2%	73,4%
Administración pública y defensa	21.569	1,1%	74,4%
Servicios agrícola y pecuaria, explotación agrícola	17.719	0,9%	75,3%
Fabricación de prendas de vestir, excepto calzado	16.467	0,8%	76,1%
Establecimientos financieros, bancos	14.590	0,7%	76,9%

Fuente: Huerta

Aquí se observa que el mayor volumen de población desocupada se desempeñan habitualmente en el comercio al por menor; en la construcción o prestando servicios domésticos. Esa población alcanza a 782.289 personas, lo cual equivalente al 38,82% del total.

Finalmente valora en Cuadro 9 el nivel educativo de la población desocupada en riesgo.

Cuadro 9

Nivel Educativo de la Población Desocupada en Riesgo

NIVEL EDUCATIVO	CONSTRUCCIÓN			COMERCIO AL POR MENOR			SERVICIOS DOMÉSTICOS		
	No Contesta	1.305	0,5%	0,5%	466	0,1%	0,1%	366	0,2%
No Sabe Menos de 5° grado o Sin Nivel	120	0,0%	0,5%	270	0,1%	0,2%	182	0,1%	0,3%
6° grado aprobado	51.649	18,3%	18,8%	30.229	8,9%	9,1%	44.530	27,9%	28,2%
9° grado aprobado	119.742	42,4%	61,1%	100.268	29,5%	38,6%	77.347	48,4%	76,7%
Bachillerato aprobado	43.089	15,2%	76,4%	62.371	18,3%	56,9%	22.286	14,0%	90,6%
Bachillerato aprobado	38.482	13,6%	90,0%	82.162	24,2%	81,1%	12.327	7,7%	98,4%
Universitario no graduado	8.421	3,0%	93,0%	36.688	10,8%	91,9%	2.174	1,4%	99,7%
Universitario graduado	19.842	7,0%	100,0%	27.533	8,1%	100,0%	440	0,3%	100,0%
Total	282.650			339.987			159.652		

Fuente: Huerta

Del examen de estas cifras se concluye que el 70,85%, es decir 554.220 no superan la educación básica y el 29,15%. En otras palabras 228.069 superan el bachillerato o tienen estudios universitarios. (Véase cuadro 10).

Cuadro 10

Nivel Académico	Población							
	Construcción		Comercio		Serv. Domésticos		Total	
Hasta Básica	215.905	76%	193.604	57%	144.711	91%	554.220	70,85%
Bachiller o Universitaria	66.745	24%	146.383	43%	14.941	9%	228.069	29,15%
Total	282.650	100%	339.987	100%	159.652	100%	782.289	100,00%

En esta parte del trabajo, Huerta llama la atención sobre la posibilidad que un sector de la población más sus dependientes queden excluidos de disfrutar sus derechos civiles o ciudadanos, riesgo al que están expuestos en virtud de que en ellos concurren como variables pertenecer: a la población desocupada, al grupo con menor nivel de preparación académica y formar parte de la población pobre.

De este modo, y aún cuando Huerta no expresa taxativamente los riesgos a los que se expone ese sector de la población venezolana, se puede señalar analógicamente que esa población se encuentra en una situación parecida a cuando una persona tiene orgánicamente las defensas bajas (Anemia social), encontrándose entonces con el riesgo de enfermar en virtud de su exposición a los virus o bacterias presentes en el ambiente.

De esta misma forma, existen las amenazas en el ambiente social que ponen en riesgo a la población con menos preparación, con bajos niveles de ingreso, desocupadas y con un alto nivel de ocio. Una población con una sintomatología parecida es fácilmente víctima del hampa, donde se puede reclutar a los mejores hombres, perteneciente a la población económicamente activa, jóvenes con todo su potencial productivo. Ello da lugar al fortalecimiento de las organizaciones criminales o incrementos en los niveles de delincuencia organizada, tema que analizaremos a partir de ahora.

Delincuencia Organizada

Para reconocer cómo se ve reflejada la población que se encuentra en situación de pobreza, en los delitos donde se procuran generar u obtener recursos financieros, se deberá Identificar el universo y frecuencias de estos delitos y mostrar la información estadísticas disponible en las paginas Web del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalística (CICPC), de la Oficina Nacional Antidrogas (ONA), así como de información presente en las circulares que que procesa y emite la Unidad de Inteligencia Financiera de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras dirigidas a todos los sujetos pasivos bajo su supervisión.

Universo de Delitos donde se Procura la Generación u Obtención de Recursos Financieros

El universo de delitos donde el objeto principal es la generación u obtención de recursos financieros es amplio. En este sentido, debe señalarse que la Superintendencia de Bancos emitió una circular⁸ dirigida al sistema financiero donde enunciaba los delitos que habían identificado como de delincuencia organizada, reconociéndose entre ellos a: el tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, sus materias primas, insumos, productos químicos esenciales, solventes y precursores o de otra

8 Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (2002). Circular mediante la cual se define el concepto de delincuencia organizada y se enuncian las actividades que califican como tal dando origen a la Legitimación de Capitales. (Circular No. SBIF-UNIF-DPC-0463). (2002, Enero 22).

naturaleza, desviados y utilizados para su producción. La importación, exportación, fabricación y comercio ilícito de armas y explosivos. La estafa y otros fraudes. Los delitos bancarios o financieros del Título V, Capítulo I, Sección Segunda de la ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras. El robo a mano armada por tres o más personas, tipificado en los artículos 457, 458 y 460 del Código Penal. La Corrupción política y administrativa. Los delitos contra la cosa pública. Los delitos tipificados en la Ley Penal del Ambiente. La difusión de gérmenes, caza y destrucción en áreas especiales y ecosistemas especiales e introducción de desechos tóxicos, respectivamente. El hurto y robo de vehículos automotores tipificados en la Ley Sobre Hurto y Robo de Vehículos Automotores. Tráfico ilícito de metales, piedras preciosas, recursos o materiales estratégicos y sus productos derivados. La conspiración. El Terrorismo. Tráfico de Armas. Falsificación de Monedas o Títulos de Créditos Públicos. Trata de Personas. Tráfico de Migrantes. Privación Ilegítima de Libertad y Secuestro. Manipulación Genética Ilícita. Tráfico ilegal de Órganos Humanos. Sicariato. Obstrucción y Administración de Justicia. Apoderamiento y Tráfico de Vehículos de Motor. Pornografía. Actividades Ilícitas de las Sectas Religiosas Simuladas. Apuestas Ilegales. Contrabando de Mercancía. Hurto en Zonas de Potestad Aduanera. Explotación Ilícita de la Propiedad Intelectual e Industrial. Obstrucción de la Libertad de Comercio, el robo y el hurto de vehículos o propiedad en general, la venta de drogas, la estafa, la venta de armas, la trata de blancas, entre otros.

Con posterioridad a la emisión de esa circular la Asamblea Nacional promulgó la Ley Contra la Delincuencia Organizada, norma que amplía en el Título II de la misma el espectro de los delitos de este tipo y que incluyen los delitos antes mencionados. Clasifica los delitos de la siguiente manera:

1. Delitos contra los recursos o materiales estratégicos:
 - Tráfico ilícito de metales, piedras preciosas o materiales estratégicos.
2. Delitos contra el orden socio económico:
 - Legitimación de capitales
 - Personal o a través de interpuesta persona
 - Actividades (Tipificación)
 - Conversión, Transferencia o Traslado
 - Ocultamiento o encubrimiento

-
- Adquisición, posesión o la utilización de bienes
 - Resguardo, inversión, transformación, custodia o administración
 - Legitimación de capitales por negligencia, imprudencia, impericia o inobservancia
3. Delitos contra el orden público
 - Delito de Asociación
 - Terrorismo y Agravantes
 4. Delitos de Tráfico de armas o explosivos
 5. Delitos contra las personas
 - Delitos de Manipulación genética ilícita
 - Delitos de Tráfico ilegal de órganos
 6. Delito de Sicariato, Autores Intelectuales
 7. Delitos contra la administración de justicia
 - Obstrucción a la administración de justicia y Penas
 8. Delitos contra las buenas costumbres y el buen orden de la familia
 - Pornografía
 9. De los delitos contra la libertad de industria y comercio
 - Obstrucción de la libertad de comercio
 10. Otros Delitos de delincuencia organizada

La anterior lista constituye parte del universo de actividades con los que un sector de la población puede procurarse recursos financieros de manera ilegal.

Principales Delitos Ocurridos en todo el Territorio Nacional

Para desarrollar esta parte del trabajo haremos uso de las estadísticas correspondientes a los años 2000 al 2002 que en su oportunidad tenía publicada el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalística (CICPC) en su página Web, en la actualidad no se dispone de esa información, aducimos que obedece a un cambio en su política informativa a la ciudadanía.

Así se tiene en Cuadro 11 que para el período correspondiente a los años 2000-2002 se tenía como:

Cuadro 11
Principales Delitos en Todo el Territorio Nacional
Años 2000-2002

Delitos	Año 2000	Año 2001	Total 2000-2001	Enero-Abril 2002	Total Período
Homicidio	8.022	7.960	15.982	2783	18765
Lesiones Personales	25.444	26.239	51.683	10313	61996
Hurto	51.203	44.117	95.320	15956	111276
Hurto de Auto	22.917	22.214	45.131	7041	52172
Robo	34.975	31.037	66.012	11206	77218
Robo de Auto	24.203	23.713	47.916	9036	56952
Estafa	11.741	11.319	23.060	3653	26713
Posesión de Drogas	2.187	2.948	5.135	1397	6532
Violación	2.931	3.043	5.974	1233	7207
Porte Ilícito de armas	769	1.374	2.143	667	2810
TOTAL	184.592	173.964	358.556	63285	421841

Fuente: Cuerpo de Investigaciones Científicas, Policiales y Criminalística

Del examen al cuadro 11, se puede destacar el número importante de eventos relacionados a los delitos de robo, hurto o estafa, así como el de posesión de drogas. Mención aparte merece la posesión de drogas, ya que si bien no señala los volúmenes capturados en cada eventualidad, sugieren cierta cantidad y valor de la misma, a la que se le debe asignar un valor comercial tanto para el que la consume como para el que la distribuye.

Vehículos Siniestrados

En cuanto a este rubro, llama la atención que para los años en referencia (2000-2002) el número de vehículos siniestrados es de 109.124, se supone un valor importante de dinero involucrado, al tasar cada auto en un valor simbólico de 10 millones de bolívares, produciría la cantidad de bolívares 1.091.240.000.000 o lo que es lo mismo 1.091.240.000 bolívares fuertes. (Véase Cuadro 12)

Cuadro 12

Delitos	Año 2000	Año 2001	Total 2000-2001	Enero-Abril 2002	Total Período
Hurto de Auto	22.917	22.214	45.131	7041	52172
Robo de Auto	24.203	23.713	47.916	9036	56952
Total	47.120	45.927	93.047	16.077	109.124
Valor Unitario Estimado				Bs.	10.000.000
Total Bolívares				Bs.	1.091.240.000.000
Total Bolívares Fuertes				Bs. F.	1.091.240.000

Fuente: Autor

Si se toman en cuenta la lista de vehículos recuperados que publica la CICPC en su página Web, se tiene que en promedio se recuperan 25 autos diarios (19.23 %), y de mantenerse la media de los autos siniestrados de los años 2000-2002, traduciría que se siniestran o extravían 130 vehículos diarios nacionalmente, cifra que luce subestimada considerando el número de denuncias que diariamente publican la prensa regional y nacional. El número de vehículos recuperados por el CICPC se desprende del Cuadro 13 siguiente:

Cuadro 13

NUMEROS DE VEHÍCULOS RECUPERADOS POR EL CICPC DURANTE LOS AÑOS 2006-2007		
Mes/Año	2006	2007
Enero		776
Febrero		751
Marzo		756
Abril		
Mayo		764
Junio		875
Julio		756
Agosto	779	764
Septiembre	728	863
Octubre	767	766
Noviembre		625
Diciembre	629	600
Total	2903	8296
Recuperación Nacional		
Recuperación Internacional (Colombia)		
Total Recuperados		
		11199
		170
		11369

Fuentes: Autor

Visto los delitos que producen recursos financieros y el número de ocurrencias que ha tenido según la información del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalística queda por ver el número de operaciones sospechosas detectadas por las Instituciones Financieras (Bancos), cuando una parte de las personas que solicitan sus servicios, intentan ingresar al sistema financiero, recursos financieros provenientes del delito.

Universo de Operaciones Sospechosas Reportadas según la Actividad Económica que la Origina

Durante el período 2003-2005 las instituciones que conforman el sistema financiero reportaron 2398 operaciones sospechosas (véase Cuadro 14) realizadas por sus clientes. Operaciones que en virtud del carácter atípico al perfil financiero del mismo y a las actividades económicas que realizan, sugieren una conducta financiera extraña por parte de éstos, que obligan a las instituciones, emitir los correspondientes Reportes de Actividades sospechosas (RAS) a la autoridad financiera respectiva, es decir, a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, a través, de la Unidad de Inteligencia Financiera (UNIF).

Destacan dentro de la Actividad Económica /Oficio/Profesión declaradas por la UNIF, el conjunto de eventos llevados a cabo por profesionales universitarios, jubilados, pensionados, estudiantes, domésticas, amas de casa, buhoneros, desempleados, obreros, vigilantes, costureros, empleados, ejecutivos, transportistas, chatarreros y hasta dueños de empresas que han presentado conductas distintas a sus perfiles financieros, que han obligado al sector financiero reportarlos a las autoridades respectivas. Eventos que, de ser comprobados por las autoridades jurisdiccionales, acarrearían prisión, revelándose que estas personas en la búsqueda de recursos financieros están dispuestas a sacrificar su propia libertad.

Muchas de estas personas son utilizadas por las organizaciones criminales quienes al ver las condiciones y apremios económicos que puedan tener estos, le ofrecen apoyo financiero a cambio prestar servicios de acarreo y/o ventas de sus identidades para legitimar capitales provenientes del delito.

Cuadro 14

Cantidad de RAS por Actividad Económica según clasificación y su respectiva participación porcentual. Periodo Enero – Diciembre 2003-2005

Actividad Económica /Oficio/Profesión	TOTAL PERIODO	%
Agrícola/Ganadero/Pesquero/Alimento	105	4,38%
Petroquímico/Servicios afines - -	10	0,42%
Mínero/Reciclaje de Materiales Ferrosos y No Ferrosos	86	3,59%
Minería	1	0,04%
Turístico/Hotelero/Restaurantes/Afines -	8	0,33%
Servicios / Viajes / Turismo / Servicios Privados	52	2,17%
Sector Construcción / Constructora / Contratistas /Bienes Raíces	33	1,38%
Bienes Raíces / Inmobiliaria	8	0,33%
Casinos/Bingos/Salas de Juegos/Afines	39	1,63%
Cultos/Religiosos/Fundaciones Benéficas/Asociaciones Civiles	3	0,13%
Fundación Benéfica	2	0,08%
Textil/Calzados/Productos Afines	10	0,42%
Transporte/Vehículos/Servicios de Encomiendas	63	2,63%
Vehículos / Carros Usados / Repuestos (Ventas)	18	0,75%
Corredor de Seguros / Sociedad de Corretaje	6	0,25%
Financieros/No Financieros/Seguros/Bursátil	41	1,71%
Prestamistas, Joyero/Casas de Empeño/Anticuarios	41	1,71%
Militar / Militar Retirado / Supuesto Militar	3	0,13%
Abogados/Contadores/Administradores/Notarios	77	3,21%
Profesión Universitaria	41	1,71%
Asesor de Negocios Financieros	7	0,29%
Administrador de Capitales Nacionales y Extranjeros	1	0,04%
Otros Profesionales/Servicios Técnicos y Servicios Generales	78	3,25%
Medicina/Salud/Sector Farmacéutico/Productos Técnicos/Afines	12	0,50%
Oftalmólogos / Odontólogos / Enfermería	31	1,29%
Electrónica/Computación/Comunicaciones/Afines	41	1,71%
Muebles / Ebanisterías	3	0,13%
Jubilado / Retirado / Pensionado	1	0,04%
Oficios del Hogar/Estudiantes/Desempleados/Pensionados 1	38	1,58%
Oficios del Hogar / Domésticas / Ama de casa	30	1,25%
Obrero / Vigilante / Trabajos de seguridad/Policía	43	1,79%
Buhonero / Artesano / Economía Informal	19	0,79%
Gerentes/Empresarios/Accionistas/Ejecutivos/Empleados	75	3,13%
Gerente / Empresario	4	0,17%
Economía Informal/Buhonería	49	2,04%
Comercio/Export/Import/Distribuidores/Aduanero	957	39,91%
Importador / Exportador	22	0,92%
Propietario /Industrial/Dueño/Accionista	33	1,38%
Operador cambiario / Cambistas	25	1,04%
Calzados	7	0,29%
Decoradora / Costurero / Cosmetólogo	37	1,54%
Otros	152	6,34%
Sin Información	86	3,59%
Total	2398	100%

Fuente: Cálculos propios recopilados de Informes de Retroalimentación de la UNIF⁹

9 Unidad Nacional de Inteligencia Financiera, organismo adscrito a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras

Observándose, entonces, cierta relación entre la pobreza sufrida por algunos sectores de la sociedad venezolana y el incremento sostenido de la delincuencia, sin que esto signifique que ser pobre implique ser delincuente. Sólo revela que el poco dinero que poseen estas personas para sufragar sus necesidades le presionan para atender sus carencias. Sin considerar la presión que puede ejercer tener un cuadro familiar y no disponer de los recursos financieros para alimentarlos. Este cuadro socio-económico constituye un caldo de cultivo en una población con un nivel educativo bajo en situación de pobreza. Esa anemia social es aprovechada por las organizaciones criminales para reclutar individuos y ponerlos a su servicio bien sea colocándolo en empresas aparentemente legales (empresas fachadas) y/o aprovechando que presten o vendan sus identidades (personas interpuestas) para efectuar aperturas de cuentas de ahorro, cuentas corrientes o solicitar los servicios del sistema financiero sin que aparezcan los verdaderos dueños de los capitales.

La problemática social narrada reclama una política pública seria, por parte del estado donde el sector privado entienda conjuntamente con el público que debe procurar los cambios para que exista una mejor distribución de la riqueza, una mejor remuneración de la población económicamente activa, atacar los niveles de pobreza y muy especialmente la extrema, elevar los niveles académicos de la población, incrementar los puestos de trabajo, concertar las garantías de seguridad jurídicas y económica.

La dirigencia política, empresarial y los líderes comunitarios deben entender que la problemática social existente amenaza la paz social del país y por ende su propia seguridad; y no es con programas o planes de seguridad policial ofreciendo “Plomo al Hampa” que se resolverá esta situación. El problema reclama el aporte de sus mejores hombres, realizando políticas públicas acertadas y no acciones coyunturales politiqueras.

CONCLUSIONES

Como conclusión, se puede indicar que la situación socio-económica que presenta el país supone un esfuerzo mayor que invite a la participación de sus mejores voluntades para reducir los niveles de pobreza hasta llevarla a cero. Supone el desarrollo de políticas públicas que enfrenten la falta de empleo, la falta de capacitación de un buen sector de la población y sobre todo el combate frontal del crimen organizado debido a que ese cóctel de pobreza y delincuencia augura tiempos difíciles de no atenderse debidamente para revertir que:

-
- Alrededor del 80% de la Población permanece en situación de pobreza
 - Más del 60% de la población no supera el 9 grado de educación básica
 - Cerca del 17% de la población económicamente activa está desempleada
 - La Pobreza; el Desempleo y el bajo nivel educativo son factores aprovechados por la delincuencia organizada
 - Todas las actividades económicas están siendo afectadas por la delincuencia organizada y por ende su población
 - El sistema económico reclama una revisión para procurar una mejor distribución de la riqueza
 - La Política de Seguridad Pública y Ciudadana debe estar dirigida a resolver problemas de estructura y no problemas coyunturales con simples Operativos.
 - De Cateo y Requisa de Ciudadanos o un
 - Programa de Plomo al Hampa
 - Ausencia de Políticas Públicas que conlleven a solucionar la problemática planteada.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

Huerta P; José B. [Página Web en Línea]. Disponible: <http://mipagina.cantv.net/jbhuerta/index.htm>

Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalística (CICPC). [Página Web en Línea]. Disponible: <http://www.cicpc.gov.ve>

Ley Orgánica Contra La Delincuencia Organizada; Gaceta Oficial Número: 38.281 del 27-09-2005

Ritzer George (1993). Teoría Sociológica Clásica. Madrid – España. MacGraw-Hill

Rivero Mendoza Carmen Irene (2006) La Otra Pobreza: El Proceso de Empobrecimiento. Valencia Venezuela

Torres Jiménez, Rafael S. (marzo 2006). Economía Paralela y su Impacto en el Tejido Social del Estado Venezolano. Trabajo no publicado. Valencia – Venezuela. Autor.

Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Venezuela, SISOV (2008, Enero) [Página Web en Línea]. Disponible <http://www.sisov.mpd.gob.ve/queessisov/>

Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (2002). Circular mediante la cual se define el concepto de delincuencia organizada y se enuncian las actividades que califican como tal dando origen a la Legitimación de Capitales. (Circular No. SBIF-UNIF-DPC-0463). (2002, Enero 22).